

Provincia de Tierra del Fuego  
Antártica e Isla del Atlántico Sur  
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Duget Javier  
Responsable Sector Mesa de  
Entrada, Control y Registro  
D.P.O.S.S.

2022- "40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"



**D.P.O.S.S.**  
AGUAS FUEGUINAS

**Dirección Provincial de  
Obras y Servicios Sanitarios**



Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego  
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

USHUAIA, 28 NOV 2022

VISTO el expediente CC-N° 530/2022 del Registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que a través del expediente del visto se gestiona la Contratación Directa por Adjudicación Simple, del servicio profesional en Abogacía, destinado al desarrollo de tareas varias y apoyo en la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Dirección Provincial.

Que mediante Nota Interna N° 2649/2022 obrante a fojas 01, la Directora de Asuntos Jurídicos solicitó la contratación de la Dra. Carolina PRIETO TABERNER DNI N° 40.824.976, teniendo en cuenta la necesidad de contar con la asistencia profesional, a fin de realizar las tareas indicadas precedentemente.

Que tomó debida intervención el Sr. vicepresidente autorizando la presente contratación.

Que mediante Resolución DPOSS N° 1693/2022 se autorizó el gasto, el llamado a Contratación Directa por Adjudicación simple N° 210/2022, se aprobaron las Condiciones Generales, Clausulas Generales y Condiciones Particulares del Pedido de Cotización N° 210/2022 y se indicó rescindir a partir del día 30/11/2022 el contrato de locación de servicios DPOSS N° 54/2022 y su Adenda N°1, suscriptos entre este organismo y la Dra. Carolina PRIETO TABERNER.

Que mediante Nota de Entradas DPOSS N° 5645/2022 de fecha 31/10/2022 la Dra. Carolina PRIETO TABERNER - DNI N° 40.824.976 presentó su cotización para los servicios indicados en el primer considerando, para los meses de diciembre de 2022, enero y febrero de 2023 la suma mensual de PESOS DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL, OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 64/100 (\$ 219.879,64.-) y para los meses de marzo, abril y mayo de 2023, la suma mensual de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL, OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 41/100 CTVS (\$246.882,41.-), lo que asciende a la suma total de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL, DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 15/100 CTVS (\$1.400.286,15.-).

Que en ese orden tomó intervención la Directora de Asuntos Jurídicos y el Sr. Director Provincial de este organismo, indicando continuar con la contratación ya que cumple

.2///...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Puget Javier  
Responsable Sector Mesa de  
Entrada, Control y Registro  
D.P.O.S.S.

...//2.

con lo solicitado y se ajusta a las necesidades de esta Institución.

Que mediante Informe AJU N° 361/2022, ha tomado intervención la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demande la presente tramitación, imputándose a la Partida Presupuestaria 3.4.3., 2605UG y UC2600, de los ejercicios económicos 2022 y 2023.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el Artículo 18 Inc. k), de la Ley Provincial N° 1.015, reglamentario Decreto Provincial N° 674/2011, Decreto Provincial N° 24/2015, Resolución OPC N° 202/2020 y Anexo I del Decreto Provincial N° 05/2022.

Que el suscripto se encuentra facultado para emitir el presente instrumento legal, conforme a las atribuciones conferidas por el Artículo 14° de la Ley Territorial N° 158, su modificatoria Ley Provincial N° 188 y Decreto Provincial N° 4522/2019.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS

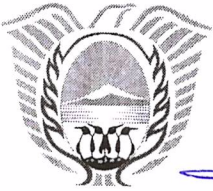
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 210/2022 en la suma total de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL, DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 15/100 (\$1.400.286,15.-), por el servicio profesional de Abogacía, destinado al desarrollo de tareas varias y apoyo en la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Dirección Provincial. Ello conforme a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 210/2022 a la Dra. Carolina Prieto TABERNER - DNI N° 40.824.976, para el servicio enunciado en el artículo primero para los meses de diciembre de 2022, enero y febrero de 2023 la suma mensual de PESOS DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL, OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON 64/100 CTVS (\$ 219.879,64.-) y para los meses de marzo, abril y mayo de 2023, la suma mensual de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL, OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 41/100 CTVS (\$246.882,41.-), lo que asciende a la suma total de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL, DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 15/100 CTVS

.3///...





Provincia de Tierra del Fuego  
Antártica e Isla del Atlántico Sur  
República Argentina

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
Puget Javier  
Responsable Sector Mesa de  
Entrada Control y Registro  
D.P.O.S.S.

2022- "40° ANIVERSARIO DE LA GESTA HEROICA DE MALVINAS"



**D.P.O.S.S.**  
AGUAS FUEGUINAS  
Dirección Provincial de  
Obras y Servicios Sanitarios



Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego  
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

...//3.

(\$1.400.286,15.-), a partir de la suscripción del Contrato de Locación de Servicios pertinente. Ello, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a la Partida Presupuestaria 3.4.3., 2605UG y UC2600, de los ejercicios económicos 2022 y 2023.

ARTÍCULO 4° - Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

RESOLUCIÓN DPOSS N° 1897 / 2.022.-

Ing. Cristian PEREYRA  
Presidente  
D.P.O.S.S.



Faint, illegible text or markings in the upper left quadrant.

AVIATION  
RECORDS  
SECTION  
U.S. AIR FORCE  
WASHINGTON, D.C.



Faint, illegible text spanning the middle of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

RECORDS SECTION

